



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS009/16, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI016/15 "Auditoria especial al Régimen de Viajeros en Aeropuertos Internacionales en la Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru"*, realizado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Auditor Interno General mediante memorándum N° AN-UAIPC-057/16 de 1° de julio de 2016.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI016/15 de AN-UAIPC-ICI016/15 de 23 de septiembre de 2015, *Auditoria especial al Régimen de Viajeros en Aeropuertos Internacionales en la Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru*.

El objeto de nuestra revisión, comprendió toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI016/15 de 23 de septiembre de 2015, *Auditoria especial al Régimen de Viajeros en Aeropuertos Internacionales en la Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru*.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que de las ocho (8) recomendaciones evaluadas, tres (3) fueron cumplidas y cinco (5) no cumplidas con avance, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones cumplidas

- Falta de evidencia del control aduanero (Rec. 4)
- Procesos contravencionales sin conclusión por falta de información suficiente para su fundamentación (Rec. 6)
- Equipaje rezagado no declarado a la Administración Aduanera (Rec. 7)

Recomendaciones no cumplidas con avance

- Demora en la determinación de omisiones de registro en Sistema Viajero (Rec. 1)
- Ausencia de actualización del Sistema Viajero (Rec. 2)
- Inadecuado control de franquicias (Rec. 3)
- Observaciones al Procedimiento del Régimen de Viajeros (Rec. 5)
- Ausencia de un escáner para el control aduanero de equipaje (Rec. 8)

La Paz, noviembre 14 de 2016